

## **INFORME GERENTE GENERAL**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUECLEAN ELECTRODOMESTICOS S.A.**

Señores Accionistas

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Resultados, al igual que la contabilidad de BLUECLEAN ELECTRODOMESTICOS S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016, informo a Ustedes:

- 1.- Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2016 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta general de Accionistas.
- 2.- De la misma manera se ha verificado que la correspondencia y los libros sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
- 3.- Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.

### **PROYECCIONES PARA 2017**

Nuestras metas estarán orientadas al logro de los objetivos planteados. Esperamos cumplir con los presupuestos de ventas para obtener las utilidades deseadas, mantener un adecuado control de gastos y la solidez financiera de la Empresa con una adecuada cobertura de Activos, Pasivos y Patrimonio. Resaltándose, que nuestros esfuerzos se concretarán en un mejor servicio al cliente.

Esperamos seguir uniendo esfuerzos para enfrentar con éxito al año 2017. Nuestro aporte será de mayor productividad y eficiencia para lograr un desarrollo acorde con el del país. Creemos que la economía del País se desarrolle con los incentivos dados por el Gobierno actual y se creará la confianza necesaria para el desenvolvimiento del sector empresarial.

Aprovecho la oportunidad para dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza y apoyos brindados.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mario López Veloz', enclosed within a blue oval. The signature is stylized with a horizontal line crossing through the middle.

Mario López Veloz  
Gerente General.

Marzo 30 del 2017.